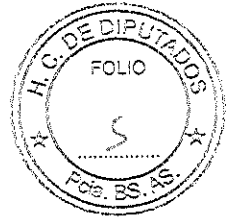




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1876/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1876/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GRECO MELISA GISELA, *DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26754, QUE INSTITUYE EL 24 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL LECTOR", EN CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE AL NATALICIO DE JORGE LUIS BORGES.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

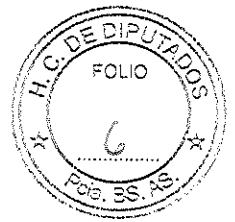
ARTICULO 1° : Adhierase la Provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional 26.754 que instituye el 24 de Agosto de cada año como "Día del lector " en conmemoración y homenaje al natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges

ARTICULO 2° : Establézcase en la Provincia de Buenos Aires la semana del lector y la lectora a llevarse a cabo en la semana del 24 de agosto de cada año .

ARTICULO 3 ° : Comuníquese al Poder Ejecutivo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1876/21-22- 0

FUNDAMENTOS

Se realizan al proyecto modificaciones referentes a técnica legislativa de redacción .

Esta comisión acompaña con las modificaciones pertinentes el proyecto de Ley , de adhesión a la Ley Nacional 26.754 .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

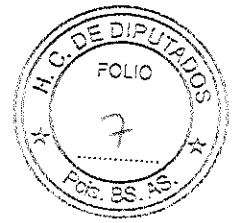
Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL . 

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

SALA DE COMISIÓN, miercoles 11 de agosto de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1876/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA